Guayaquil, Marzo 31 del 2005.

A los accionistas de ZABOLE S.A.

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de ZABOLE S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004. Los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir informes sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía a Diciembre 31 de 2004, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación de la empresa.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

Edwardo J Espinoza S

Econ. Javier Espinoza S.
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 ABR 2005